



Plan de Trabajo

Facultad de Enfermería
Universidad Autónoma del Estado de Morelos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



2025 -
2028

Contenido

Presentación	2
Introducción.....	4
Del plan de trabajo	6
Misión.....	6
Visión 2035.....	6
Diagnóstico	7
Sus fortalezas	8
Sus desafíos	8
Ejes Estratégicos y Líneas de Acción.....	10
Eje 1. Excelencia Educativa.....	11
Eje 2. Gestión e Innovación	18
Eje 3. Innovación, Infraestructura y Gestión Institucional	25
Eje 4. Gestión y Difusión Cultural	31
Eje 5. Gobernanza Universitaria.....	35
Eje 6. Bienestar Universitario	41
Indicadores Clave de Evaluación por Eje Estratégico	47
Conclusión	51
Referencias.....	52
Anexos	53

Presentación

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como institución pública, autónoma y socialmente comprometida, tiene entre sus misiones formar profesionales con sentido ético, pensamiento crítico, conciencia social y sólida preparación académica. En este marco, la Facultad de Enfermería representa un pilar fundamental en la formación de profesionales de la salud comprometidos con el bienestar individual, colectivo y comunitario, así como con la promoción de los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

El presente **Plan de Trabajo** tiene como propósito delinear una ruta clara, participativa y estratégica para el periodo de gestión 2025-2028 de la Dirección de la Facultad de Enfermería. Parte de un diagnóstico institucional que reconoce los avances logrados, pero también los desafíos que enfrentamos en materia de calidad académica, infraestructura, gestión administrativa, innovación pedagógica, bienestar estudiantil, investigación, vinculación social y fortalecimiento de la identidad universitaria.

Este plan se construye desde una visión de gobernanza democrática, incluyente y transparente, que pone en el centro a la comunidad universitaria y promueve la participación de docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados en la toma de decisiones. Además, asume con responsabilidad el ejercicio de la autonomía universitaria, bajo principios de legalidad, equidad de género, inclusión, rendición de cuentas y mejora continua.

A lo largo de este documento, se presentan los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y metas que orientarán el quehacer institucional en este periodo. Cada uno de ellos responde a un compromiso claro: consolidar a la Facultad de Enfermería como una comunidad académica sólida, con liderazgo social, excelencia educativa y pertinencia en su contribución al desarrollo de Morelos y del país.

Convocamos a toda la comunidad de la Facultad de Enfermería a sumarse de manera activa, crítica y propositiva a este proceso de transformación. Solo con unidad, diálogo, colaboración y visión compartida podremos avanzar hacia una Facultad más justa, inclusiva, innovadora y humana.

Atentamente,

Dra. Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena
Directora de la Facultad de Enfermería
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Septiembre 2025.



Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena es una académica y gestora educativa comprometida con el fortalecimiento institucional de la Facultad de Enfermería de la UAEM. Desde su llegada a la dirección en 2022, ha impulsado el crecimiento de la matrícula, el apoyo estudiantil, la colaboración internacional y una infraestructura orientada al desarrollo integral. Su visión está enfocada en la innovación académica, la reacreditación y la consolidación de la investigación, con miras a ofrecer formación avanzada –como un doctorado– en enfermería de calidad.

Introducción

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) constituye una de las instituciones académicas más emblemáticas y con mayor tradición en la formación de profesionales del cuidado en el estado y la región centro-sur del país. Desde su fundación en 1937, ha desempeñado un papel fundamental en la respuesta a las necesidades de salud pública, consolidando una propuesta educativa que articula el conocimiento científico con la vocación de servicio, el compromiso social y la ética profesional.

En el escenario contemporáneo, caracterizado por la transformación acelerada de los sistemas de salud, el avance vertiginoso del conocimiento científico y tecnológico, y los complejos desafíos sociales que impactan de forma directa en el bienestar de las poblaciones –como la desigualdad, la transición demográfica y epidemiológica, el deterioro ambiental, y las crisis sanitarias globales–, resulta imperativo repensar los modelos de formación en enfermería bajo una perspectiva crítica, integral y sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia social.

En consonancia con los lineamientos propuestos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así como las directrices de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública en México, este Plan de Trabajo 2025–2028 propone una hoja de ruta estratégica orientada al fortalecimiento de la calidad académica, el desarrollo de capacidades institucionales, la consolidación de la investigación y la vinculación social, y la promoción de una cultura de bienestar universitario e inclusión.

A través de seis ejes estratégicos, este plan define líneas de acción concretas que buscan elevar los estándares de desempeño académico y administrativo, promover el pensamiento crítico y ético, y consolidar a la Facultad de Enfermería como un referente en la formación de profesionales capaces de incidir de manera significativa en la transformación de su entorno.

Estos ejes y las propuestas de trabajo vertidas en él están sustentadas en los marcos de referencia de organismos internacionales, nacionales y locales:

- OMS / OPS: Llamado a fortalecer la formación de enfermería, liderazgo institucional e investigación en salud desde enfoques integrales y comunitarios.
- Agenda 2030 de la ONU: Contribución directa a los ODS 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad) y 9 (Industria, Innovación e Infraestructura).
- SSA / SEP (México): Impulso a la profesionalización del sector salud, eficiencia organizacional y mejoramiento de la calidad del servicio.
- UAEM / Plan Institucional de Desarrollo: Promoción de la innovación educativa, responsabilidad social, equidad, inclusión y sustentabilidad.

Del plan de trabajo

Misión

Formar profesionales de Enfermería con enfoque integral, compromiso ético y alta competencia técnica, capaces de generar, aplicar e innovar conocimiento para el cuidado de la salud del individuo, la familia y la comunidad en contextos locales, nacionales e internacionales.

Visión 2035

Ser reconocida como una Facultad de excelencia académica a nivel nacional e internacional, con programas acreditados, cuerpos académicos consolidados, infraestructura moderna y una comunidad comprometida con el desarrollo social, científico y humano.

Diagnóstico

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) al 2025 presenta un panorama de avances significativos en diversos ámbitos académicos, administrativos y de investigación, aunque también enfrenta desafíos que requieren atención para consolidar su desarrollo institucional.

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos continúa consolidándose como una institución de referencia en la formación de profesionales en salud, con un enfoque en la innovación educativa, investigación y vinculación social. En el año 2025, la matrícula total de estudiantes inscritos en los programas de licenciatura y posgrado alcanzó aproximadamente 790 estudiantes, evidenciando un incremento del 2.3% respecto al ciclo anterior, lo que refleja una alta demanda y reconocimiento de la calidad académica de la Facultad.

En términos de infraestructura, la Facultad cuenta con un edificio de dos pisos equipado con 10 laboratorios especializados, 10 aulas, un auditorio y una biblioteca, además de áreas recreativas que contribuyen al bienestar estudiantil. Sin embargo, la capacidad de las aulas sigue siendo un reto, dado que la demanda supera la oferta actual, afectando en sobrecapacidad de estudiantes por aula. Otra situación como esta es que, los programas de posgrado: dos especialidades en enfermería y una maestría, no cuentan con aulas asignadas específicamente para recibir catedra.

El área de investigación y posgrado ha fortalecido su presencia, con una tasa de eficiencia terminal del 80% en la Maestría en Enfermería y entre 70-80% en las dos Especialidades, lo que indica un avance en la culminación de los estudios por parte de los estudiantes. Las profesoras investigadoras, han incrementado en un 15% sus publicaciones científicas y de divulgación, así como su participación en eventos académicos nacionales e internacionales, permitiendo el proceso de consolidación de la línea de investigación en enfermería y estudios de salud.

La participación en actividades de vinculación social ha sido significativa, con más de 20 ferias de salud y foros académicos realizados en el último año, alcanzando a más de 3,000 beneficiarios directos en la comunidad. La movilidad estudiantil, tanto nacional como

internacional, ha permitido la participación de 22 estudiantes en programas de intercambio, fortaleciendo la formación intercultural y la competitividad laboral.

Entre los principales desafíos se encuentran la necesidad de ampliar la infraestructura del edificio, en número de aulas y áreas académicas y de investigación; en cuanto al fortalecimiento de la planta docente se requieren por lo menos dos PITS más; además de mejorar los recursos tecnológicos para la educación virtual. Sin embargo, la Facultad mantiene un compromiso firme con la calidad, la innovación y la responsabilidad social, proyectándose como un referente en la formación de profesionales en salud en la región.

Sus fortalezas

- **Calidad académica y actualización curricular:** La reestructura del plan de estudios de Licenciatura en Enfermería y la incorporación de indicadores de evaluación como los de la SECIHTI y SEAES reflejan un compromiso con la innovación educativa y la pertinencia de la formación.
- **Investigación y vinculación:** La suma de un cuerpo académico consolidado y el proceso de consolidación del otro, la participación en proyectos de investigación y la integración de 3 investigadoras al SNII evidencian un fortalecimiento del perfil investigativo del claustro docente y sus estudiantes.
- **Infraestructura y recursos:** La existencia de laboratorios, aulas, centros de cómputo y espacios recreativos, junto con la gestión de recursos económicos propios y fondos extraordinarios y donaciones, permiten ofrecer una formación integral y de calidad.
- **Programas de posgrado y formación continua:** La oferta de maestrías, especialidades y diplomados, además de la participación en eventos académicos internacionales, posicionan a la Facultad como un referente en formación avanzada en salud.

Sus desafíos

- **Capacitación y desarrollo del personal docente:** Aunque se ha avanzado en la formación del claustro, la necesidad de ampliar y fortalecer la formación pedagógica y disciplinar sigue siendo prioritaria para mantener altos estándares de enseñanza.

- **Infraestructura y conectividad:** La insuficiencia de espacios y la necesidad de modernización tecnológica demandan inversiones continuas para garantizar ambientes adecuados y competitivos.
- **Gestión administrativa y procesos de apoyo:** La percepción de desorganización en procesos de movilidad y apoyo administrativo indican la necesidad de optimizar la gestión y fortalecer la comunicación institucional.
- **Retención y eficiencia terminal:** Aunque los indicadores muestran avances, aún es necesario implementar estrategias que mejoren la permanencia, la eficiencia en la culminación de estudios y la titulación oportuna de los estudiantes.
- **Diversificación de recursos:** La dependencia de recursos autogenerados y fondos externos requiere una estrategia sostenida para ampliar las fuentes de financiamiento y garantizar la sustentabilidad.

La participación en redes nacionales e internacionales, la colaboración con instituciones de salud y la implementación de programas de movilidad estudiantil ofrecen oportunidades para ampliar la visibilidad y el impacto de la Facultad.

La Facultad de Enfermería de la UAEM del 2022 al 2025, muestra un avance sustancial en su posicionamiento académico y de investigación, con áreas clave que requieren atención para consolidar su liderazgo y garantizar una formación de excelencia en salud.

Por lo que, en un segundo periodo, y después se sentar las bases para ejecutar las propuestas plasmadas en este plan de trabajo, expongo lo siguiente.

Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

Eje 1. Excelencia Educativa

Objetivo: Fortalecer la calidad académica mediante la actualización curricular, la formación docente continua y el desarrollo de programas de posgrado innovadores.

Líneas de acción:

- Actualización de los planes de estudios con énfasis en competencias profesionales, científicas, tecnológicas y humanísticas.
- Desarrollo de programas de posgrado, especialidades y diplomados.
- Diseño, consolidación y promoción del Doctorado en Alta Dirección en Organizaciones de Salud, como programa de posgrado referente en gestión y liderazgo en salud.
- Capacitación docente permanente en pedagogía, innovación y tecnología.
- Implementación de la formación docente especializada para la enseñanza de modelos transdisciplinarios y competencias gerenciales.
- Fortalecimiento de la vinculación práctica con instituciones de salud para formación clínica avanzada.
- Promoción de la movilidad académica nacional e internacional.

Según el PIDE 2024-2030, la mayor parte de la matrícula de los programas de posgrado se agrupa en el Campus Norte de la UAEM, el 97.50 % de la matrícula total. Este porcentaje tuvo un incremento del 1.13 % en relación con el de 2018. Solo el 2.50 % de la matrícula de este nivel se encuentra en el Campus Oriente, mientras que, en los campus Sur y Poniente, no se cuenta con posgrados. Es importante destacar que, en la zona sur, otras instituciones cuentan con posgrados, por lo que ofertar programas educativos en esta región representa un área de oportunidad.

En el Programa estratégico 1.1 Cobertura con calidad y equidad, en el objetivo del programa, se menciona:

Mantener y desarrollar oferta educativa de tipo medio superior, superior y aprendizaje a lo largo de la vida que atienda criterios de calidad, con perspectiva glocal, que responda a las necesidades sociales (en cuanto a cobertura) y sea incluyente, en tanto atienda a población diversa.

Líneas de acción del programa al 2030

Incrementar el número de planes de estudios de educación media superior, licenciatura y posgrado que, a partir de procesos de creación, modificación y reestructuración, incorporen la innovación en sus contenidos, formatos y modalidades de implementación.

Por lo que propongo la creación de un programa doctoral profesionalizante no adscrito al SNP-SECIHTI.

NUEVA INICIATIVA: Doctorado en Alta Dirección en Organizaciones de Salud

En el contexto actual de los sistemas de salud en México y América Latina, las organizaciones sanitarias enfrentan enormes desafíos: incremento de la demanda, crisis financiera, escasez de personal, necesidad de digitalización, inequidad en el acceso y urgencia de mejorar la calidad y la eficiencia. Ante este panorama, **se requiere un nuevo tipo de liderazgo, capaz de integrar la gestión estratégica con un enfoque humanista, ético, sostenible y centrado en las personas.**

A pesar de la alta complejidad del sistema, **existe una limitada oferta de programas doctorales que formen líderes en salud con una visión integral, crítica y transdisciplinar**, especialmente desde la perspectiva del cuidado, la equidad y la salud pública.

La **Facultad de Enfermería de la UAEM**, con su experiencia en investigación, vinculación comunitaria, formación de profesionales de la salud y liderazgo académico, está en posición estratégica para ofrecer este programa doctoral, que contribuirá a la transformación del sistema de salud en Morelos, México y América Latina.

Nombre del programa: Doctorado en Alta Dirección en Organizaciones de Salud (DADOS)

Objetivo General: Formar investigadores y líderes estratégicos capaces de **transformar organizaciones de salud desde una perspectiva crítica, ética, transdisciplinar y basada en evidencia**, que contribuya al fortalecimiento del sistema de salud, la mejora de la calidad del cuidado y la promoción del derecho a la salud.

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias teóricas, metodológicas y prácticas para la **dirección estratégica** en contextos sanitarios complejos.
- Promover la **investigación aplicada y transdisciplinar** en áreas clave de la gestión, la calidad, la innovación y la equidad en salud.
- Impulsar el pensamiento crítico, ético y sistémico en los procesos de toma de decisiones en las organizaciones de salud.
- Contribuir al **fortalecimiento de la política pública en salud**, mediante la generación de conocimiento pertinente y contextualizado.
- Fomentar redes de colaboración académica, institucional y social, nacionales e internacionales.

Perfil de ingreso

Profesionales con grado de **maestría** (preferentemente en áreas de la salud, administración, políticas públicas, ciencias sociales o afines), con experiencia en el ámbito de la gestión sanitaria, liderazgo organizacional, salud pública o investigación.

Requisitos adicionales:

- Interés demostrado en temas de alta dirección y transformación organizacional.
- Proyecto de investigación preliminar alineado con las líneas del programa.
- Capacidad de lectura y comprensión de textos académicos en inglés.
- Disponibilidad para la participación en un programa de alta exigencia académica.
- Y los demás plasmados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la UAEM.

Perfil de egreso

Al concluir el doctorado, las y los egresados serán capaces de:

- Ejercer **liderazgo estratégico** en organizaciones del sector salud, con base en principios éticos, humanistas y de justicia social.
- Diseñar e implementar **estrategias de transformación organizacional** basadas en evidencia y adaptadas a contextos cambiantes.

- Generar conocimiento original e innovador en el campo de la **dirección de organizaciones de salud**.
- Formular e incidir en políticas institucionales o públicas para mejorar la calidad, la equidad y la eficiencia del sistema sanitario.
- Colaborar en redes transdisciplinarias de investigación e innovación en salud.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

1. Gobernanza, gestión y liderazgo en salud
2. Calidad, innovación y transformación organizacional
3. Equidad, derechos humanos y salud intercultural
4. Tecnologías y transformación digital en organizaciones de salud
5. Economía, políticas públicas y sostenibilidad del sistema de salud

Plan de Estudios (estructura general)

Duración: 4 años (8 semestres)

Modalidad: Mixta (presencial con componentes virtuales)

Semestre	Asignaturas principales	Actividades
1°	Fundamentos de Alta Dirección en Salud Epistemología y transdisciplina Seminario de Tesis I	Diseño del proyecto doctoral
2°	Políticas públicas y economía de la salud Gestión estratégica del talento humano Seminario de Tesis II	Aprobación del protocolo de investigación
3°	Innovación y mejora continua en organizaciones de salud Metodología de la investigación cualitativa Seminario de Tesis III	Trabajo de campo I

4°	Ética, derechos humanos y responsabilidad social Metodología cuantitativa y análisis estadístico Seminario de Tesis IV	Trabajo de campo II
5°	Sistemas complejos y salud digital Gestión financiera y sostenibilidad Seminario de Tesis V	Trabajo de campo III
6°	Gobierno clínico y liderazgo transformacional Difusión científica y transferencia del conocimiento Seminario de Tesis VI	Redacción de resultados
7°	Seminario de Tesis VII	Redacción de resultados
8°	Seminario de Tesis VIII	Defensa de tesis

Créditos totales estimados: 180 (basado en el sistema de créditos UAEM establecido en el RGEP vigente).

Requisitos de egreso

- Presentar y aprobar un trabajo de investigación doctoral original.
- Publicar al menos un artículo científico en revista indexada o arbitraje académico.
- Acreditar los seminarios y asignaturas del programa con promedio mínimo de 8.0.
- Participar en al menos un evento académico nacional o internacional.
- Y los demás plasmados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la UAEM.

Claustro docente

Conformado por profesores-investigadores/as de la Facultad de Enfermería y otras unidades académicas de la UAEM, con perfil PRODEP y participación en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), así como docentes invitados nacionales e internacionales con experiencia en:

- Dirección de servicios de salud

- Investigación en gestión, salud pública y políticas
- Innovación en educación superior en salud
- Evaluación de sistemas y organizaciones de salud

Del claustro docente que dará soporte e impartirá clases en el Doctorado, 8 cuentan con SNII y los 3 restantes cuentan con todos los requisitos para participar y ser evaluados positivamente en la siguiente convocatoria, enlistados a continuación.

- Abigail Fernández Sánchez - SNII
- Claudia Rodríguez Leana - SNII
- Edith Ruth Arizmendi Jaimes
- Miriam Tapia Domínguez
- Paola Adanari Ortega Ceballos - SNII
- Nohemí Roque Nieto - SNII
- Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena
- Augusto Renato Pérez Mayo - SNII
- Pablo Guerrero Sánchez - SNII
- Norma Betanzos Díaz - SNII
- José Alberto Hernández Aguilar - SNII

Siendo estos, integrantes y colaboradores de los cuerpos académicos que pertenecen a la Facultad de Enfermería: UAEMOR-CA-106 (en proceso de Consolidación, 5 integrantes y 1 colaboradora) y UAEMOR-CA-135 (Consolidado, 3 integrantes y 2 colaboradores).

Vinculación académica y profesional del doctorado

Se establecerán convenios de colaboración con:

- Servicios de Salud de Morelos (SSM)
- IMSS, ISSSTE y sector privado
- Organismos nacionales e internacionales (SECIHTI, OPS, universidades latinoamericanas)
- Organizaciones civiles e instituciones comunitarias

Infraestructura y recursos

Para la operatividad del programa se requerirá de:

- Aulas equipadas con tecnología educativa
- Laboratorio de simulación
- Biblioteca digital y acceso a bases de datos científicas
- Plataformas virtuales de aprendizaje (Moodle, Teams)
- Espacios para investigación colaborativa (CITOS, vinculación con posgrados existentes)

Evaluación y mejora continua

El programa contará con:

- Comité académico de evaluación continua
- Evaluación semestral por parte de estudiantes y docentes
- Revisión de indicadores de productividad científica, titulación y vinculación
- Acreditación en cuerpos evaluadores

Impacto esperado

- Formación de líderes transformadores en salud desde el sur de México.
- Fortalecimiento del sistema de salud estatal y nacional a través de investigación aplicada.
- Incremento de la capacidad investigativa de la Facultad de Enfermería.
- Generación de propuestas innovadoras y contextualizadas para mejorar la calidad y equidad en salud.
- Consolidación del posgrado como parte del liderazgo académico regional de la UAEM.

El **Doctorado en Alta Dirección en Organizaciones de Salud (DADOS)** posicionará a la **Facultad de Enfermería de la UAEM** como pionera en la formación de líderes e investigadores capaces de incidir en la transformación del sistema de salud mexicano, mediante un enfoque científico, ético y socialmente comprometido.

Eje 2. Gestión e Innovación

Objetivo: Modernizar la gestión institucional integrando tecnología y procesos innovadores que mejoren la eficiencia y la calidad de los servicios educativos y administrativos.

Líneas de acción:

- Automatizar procesos académicos y administrativos mediante plataformas digitales integradas.
- Implementar estrategias de innovación para optimizar recursos y fortalecer la infraestructura, incluyendo la habilitación de espacios para el Centro de Emprendimiento en Salud.
- Capacitar al personal en metodologías ágiles, innovación educativa y gestión del cambio.
- Diseñar y aplicar indicadores para monitorear el impacto de las nuevas iniciativas.

En el PIDE 2024-2028, se plantea:

Otra tendencia que está transformando, a ritmo acelerado, las labores investigativas, cognitivas, creativas e inventivas, [como] es la inteligencia artificial generativa, lo que plantea nuevas formas de investigación científica, producción cultural e innovación que algunos autores han denominado la Universidad 5.0. Ésta tiene como características: promoción e incentivos de una cultura innovadora entre docentes y estudiantes; impulso amplio en lo teórico y en lo práctico de los ODS; estímulo a las propuestas inter, multi y transdisciplinarias en la docencia y la investigación; entornos físicos, virtuales e híbridos que permitan la inclusión tecnológica y el emprendimiento en investigación de frontera (Álvarez et al., 2024). (PIDE, p.15)

Y en el análisis de las fortalezas y áreas de oportunidad institucionales en el apartado 2.1. Formación, se insta a: Fortalecer los temas transversales para la formación integral del estudiantado, en particular, en lo referente al emprendimiento comercial y las habilidades blandas (*soft skills*).

Y en los ejes rectores, en el rubro 3 que se refiere a la vinculación con el entorno y el emprendimiento, se habla de:

Fortalecer las redes de alianzas y colaboraciones con actores sociales, empresariales y gubernamentales en el ámbito local, regional, nacional e internacional, que permitan

construir sinergias de forma horizontal, para la consolidación de iniciativas emprendedoras e innovadoras altamente competitivas, que generen cambios socioeconómicos para el bien común y el desarrollo social, productivo y cultural de las comunidades. Todo esto se orientará de acuerdo con los siguientes principios: solidaridad, justicia, equidad, sostenibilidad, interculturalidad, democracia, derechos humanos, entre otros. (PIDE, 2024, p. 62)

y en el 5.3, de políticas institucionales, en el rubro de Responsabilidad y austeridad financiera se dicta que:

La política de responsabilidad y austeridad financiera permitirá implementar una praxis institucional con un sentido de eficiencia, para maximizar el impacto del recurso financiero y de los recursos humanos, lo que posibilitará contar con finanzas sanas y asegurar la viabilidad institucional en el corto, mediano y largo plazo. Se parte de la capacidad de autogestión y emprendimiento de la comunidad universitaria para la generación de recursos y contribuir a la sostenibilidad financiera. (PIDE, 2024, p.65)

Además, en el programa estratégico 3.3, llamado Ecosistema de emprendimiento social e innovación, se promueve lo siguiente:

Objetivo del programa:

Impulsar la cultura del emprendimiento en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, a través de herramientas y acompañamiento para contribuir al desarrollo económico y al bienestar social.

Líneas de acción del programa al 2030

- I. Generar mecanismos de articulación con las DES para promover el emprendimiento universitario.
- II. Desarrollar un programa de formación de emprendimiento para la comunidad universitaria y la sociedad.
- III. Impulsar la propiedad intelectual en la comunidad universitaria y la sociedad.
- IV. Impulsar proyectos de emprendimiento con perspectiva ambiental, incluyente y de género.

Por lo que mi propuesta ante esto es la siguiente.

NUEVA INICIATIVA: Centro Universitario Integral de Emprendimiento en la Atención, el Cuidado y la Promoción de la Salud (CUIde-ACPS)

El sistema de salud en México enfrenta **retos complejos** como la atención fragmentada, el aumento de enfermedades crónicas, el envejecimiento poblacional, la precarización laboral del personal de salud y la baja inversión en promoción y prevención. A su vez, los egresados de enfermería y áreas afines se enfrentan a **limitadas oportunidades de empleo formal** y a escasos espacios para el desarrollo de proyectos propios de impacto social.

Ante este panorama, la Facultad de Enfermería de la UAEM propone la creación del Centro Universitario Integral de Emprendimiento en la Atención, el Cuidado y Promoción de la Salud (CUIde-ACPS), como un espacio de innovación, formación, incubación y vinculación para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que generen valor en salud desde un enfoque humanista, social y sostenible.

Nombre del Centro: CUIde-ACPS – Centro Universitario Integral de Emprendimiento en la Atención, el Cuidado y Promoción de la Salud

Visión

Ser un centro de referencia nacional en la **formación, incubación y acompañamiento de proyectos emprendedores en salud**, que impulsen soluciones innovadoras, éticas y sustentables desde la perspectiva del cuidado y el bienestar comunitario.

Misión

Promover una cultura emprendedora e innovadora en el ámbito de la salud y el cuidado, a través de la **formación, asesoría, vinculación y desarrollo de proyectos** liderados por estudiantes, egresados, académicos y comunidades, orientados a generar impacto social, económico y en salud.

Objetivo General: Impulsar el emprendimiento en salud desde un enfoque interdisciplinario y comunitario, articulando saberes académicos, tecnológicos y sociales para el desarrollo de iniciativas de impacto en el cuidado, la atención y la promoción de la salud.

Objetivos Específicos

- Fomentar el desarrollo de **modelos de negocio socialmente responsables en salud**.
- Brindar formación y asesoría a estudiantes y egresados para desarrollar sus proyectos emprendedores.
- Incubar ideas y startups relacionadas con el cuidado, prevención, atención domiciliaria, salud comunitaria, educación para la salud, salud digital y productos innovadores.
- Generar redes de colaboración entre academia, sector salud, sector productivo y sociedad civil.
- Promover el liderazgo profesional de enfermería y otras disciplinas en el campo del emprendimiento social en salud.

Metas

1. Formación y capacitación

- Talleres, diplomados y cursos en: liderazgo, innovación, modelo de negocios, salud digital, marketing social, gestión de proyectos, financiamiento, regulación sanitaria, etc.

2. Incubación y aceleración de proyectos

- Apoyo técnico, mentorías, espacio físico y digital para emprendedores.
- Asesoría en aspectos legales, financieros, logísticos y clínicos.

3. Investigación e innovación

- Estudios de mercado en salud, pruebas de concepto, validación de productos y servicios.
- Generación de patentes, modelos de utilidad y marcas registradas.

4. Vinculación y financiamiento

- Alianzas con incubadoras, aceleradoras, fondos de inversión, sector salud y ONGs.
- Acceso a convocatorias, fondos públicos y privados.

5. Impacto comunitario

- Desarrollo de emprendimientos sociales con impacto directo en comunidades vulnerables.
- Educación para la salud, autocuidado y prevención desde proyectos sustentables.

Tipos de emprendimientos que se impulsarán

- **Servicios innovadores:** atención domiciliaria, cuidados paliativos, clínicas móviles, consultoría en autocuidado, programas de salud comunitaria.
- **Productos de salud:** dispositivos para el cuidado, materiales didácticos, tecnología asistencial, apps móviles para salud y bienestar.
- **Proyectos educativos:** plataformas digitales, cursos, talleres, campañas de prevención.
- **Modelos híbridos:** emprendimientos con impacto social y potencial económico.

Población beneficiaria

- Estudiantes y egresados de Enfermería, Salud Pública y áreas afines.
- Académicos e investigadores de la Facultad de Enfermería.
- Profesionales de la salud interesados en emprender.
- Comunidades que serán beneficiarias de los proyectos sociales en salud.
- Sociedad civil, cooperativas, ONGs y empresas con vocación social.

Metodología de trabajo

- Diagnóstico participativo de ideas y oportunidades de negocio.
- Talleres de ideación y desarrollo de prototipos.
- Acompañamiento en la estructuración del plan de negocio.
- Validación de servicios o productos en entornos reales.
- Mentoría por expertos de salud, negocios, tecnología y derecho.
- Participación en ferias de emprendimiento, concursos y convocatorias.

Estructura organizativa propuesta

- **Dirección del CUIE-ACPS:** Responsable general del centro, preferentemente con experiencia en emprendimiento e innovación en salud.

- **Coordinación de formación y capacitación:** Diseña y ejecuta programas de formación emprendedora.
- **Coordinación de incubación y mentoría:** Acompaña y asesora proyectos seleccionados.
- **Coordinación de vinculación y financiamiento:** Gestiona alianzas estratégicas, fondos y oportunidades de escalamiento.
- **Consejo asesor multidisciplinario:** Académicos, emprendedores, empresarios, gestores de salud y representantes comunitarios.

Alianzas estratégicas

- **Internas UAEM:** Facultad de Ciencias Químicas y Biológicas, Instituto de Biotecnología, Incubadora de Empresas, Secretaría de Innovación, Vinculación y Transferencia.
- **Externas:** Servicios de Salud de Morelos, IMSS, ISSSTE, DIF, municipios, hospitales, clínicas privadas, organizaciones comunitarias, ONGs, aceleradoras, incubadoras nacionales.
- **Organismos nacionales/internacionales:** INADEM, SECIHTI, OPS/OMS, BID Lab, Ashoka, Fundación W.K. Kellogg, etc.

Indicadores de impacto

- Número de proyectos incubados/anuales.
- Proyectos en etapa de prototipo, validación y comercialización.
- Número de estudiantes y egresados capacitados.
- Número de alianzas institucionales y empresariales.
- Impacto social en comunidades (personas beneficiadas).
- Generación de empleo a partir de emprendimientos apoyados.

Financiamiento inicial y sostenibilidad

Fuentes de financiamiento inicial:

- Aportaciones de la UAEM y la Facultad de Enfermería.
- Fondos públicos (SECIHTI, INADEM, SEDESO).
- Convenios con instituciones de salud y empresas socialmente responsables.

Estrategias de sostenibilidad:

- Cuotas por programas de formación continua.
- Participación en convocatorias nacionales e internacionales.

- Servicios de consultoría y mentoría externa.
- Alianzas con incubadoras y fondos de inversión social.

Etapas de implementación

Etapa 1: Planeación y diseño

(3 a 6 meses)

Diagnóstico, diseño operativo, normatividad, planeación financiera y estratégica.

Etapa 2: Instalación y lanzamiento

(6 a 12 meses)

Adecuación de espacio físico y virtual, convocatoria de proyectos piloto, inicio de actividades formativas.

Etapa 3: Consolidación

(12 a 24 meses)

Expansión de servicios, consolidación de redes, evaluación de impacto, búsqueda de certificaciones.

El **Centro Universitario Integral de Emprendimiento en la Atención, el Cuidado y Promoción de la Salud (CUIde-ACPS)** es una propuesta innovadora que responde a los desafíos actuales de la salud, el empleo y la equidad. Articula el conocimiento académico con la acción transformadora, brindando herramientas reales a estudiantes, egresados y profesionales para convertirse en **agentes de cambio, líderes y emprendedores sociales**. Su implementación fortalecerá el papel de la Facultad de Enfermería de la UAEM como **referente nacional en innovación y compromiso con el bienestar de las personas y comunidades**.

Eje 3. Innovación, Infraestructura y Gestión Institucional

Objetivo: Fortalecer la interacción con sectores públicos, privados y comunitarios para generar impacto social y científico mediante la investigación aplicada y proyectos colaborativos.

Líneas de acción:

- Establecer alianzas estratégicas con hospitales, organizaciones gubernamentales y sociales para desarrollo de proyectos conjuntos.
- Crear y consolidar el Centro de Investigación en Salud Transdisciplinar, promoviendo investigaciones multidisciplinarias que aborden problemas complejos de salud.
- Fomentar la participación estudiantil y docente en proyectos de investigación aplicada con impacto comunitario.
- Crear un programa de participación del estudiantado en el Verano de la Investigación Científica, promovida por la Academia Mexicana de Ciencias, con investigadoras e investigadores nacionales en hospitales del país.
- Facilitar prácticas profesionales y servicio social en contextos reales y colaborativos.

En el rubro del fortalecimiento de la investigación científica y humanística, la producción cultural y la innovación propuesta en el PIDE 2024-2030, dicta que:

Otra tendencia que está transformando, a ritmo acelerado, las labores investigativas, cognitivas, creativas e inventivas, es la inteligencia artificial generativa, lo que plantea nuevas formas de investigación científica, producción cultural e innovación que algunos autores han denominado la Universidad 5.0. Ésta tiene como características: promoción e incentivos de una cultura innovadora entre docentes y estudiantes; impulso amplio en lo teórico y en lo práctico de los ODS; estímulo a las propuestas inter, multi y transdisciplinarias en la docencia y la investigación; entornos físicos, virtuales e híbridos que permitan la inclusión tecnológica y el emprendimiento en investigación de frontera (Álvarez *et al.*, 2024). (PIDE, 2024, p.15)

En este sentido se buscará promover la colaboración internacional y atacar los principales problemas de salud, pero desde la perspectiva transdisciplinar. Por tanto, propongo la siguiente:

NUEVA INICIATIVA: Centro de Investigación Transdisciplinar en Organizaciones de Salud

Nombre del Centro: CITOS - Centro de Investigación Transdisciplinar en Organizaciones de Salud

La **Facultad de Enfermería de la UAEM** cuenta con una sólida trayectoria en formación profesional e investigación en el ámbito de la salud. En el contexto actual, caracterizado por profundas transformaciones sociales, tecnológicas y sanitarias, es fundamental avanzar hacia **nuevos modelos de investigación aplicada**, que integren múltiples saberes para **responder de manera innovadora y pertinente a los desafíos de las organizaciones de salud** en México y particularmente en el estado de Morelos.

Entre estos desafíos destacan:

- Fragmentación del sistema de salud
- Desigualdades en el acceso a servicios
- Condiciones laborales del personal de salud
- Necesidad de mejorar la calidad y la humanización del cuidado
- Avances tecnológicos que requieren nuevas competencias

El **CITOS** busca posicionarse como un **centro de referencia en investigación transdisciplinar**, articulando la experiencia académica de la Facultad de Enfermería con otras disciplinas y actores del sistema de salud, con un enfoque centrado en el bienestar de las personas, la equidad, y la transformación de las prácticas organizacionales.

Objetivo General: Desarrollar y promover investigación transdisciplinar orientada a la mejora de la calidad, la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad de las organizaciones de salud en México, desde un enfoque crítico, humanista y con responsabilidad social.

Objetivos Específicos

- Diseñar e implementar proyectos de investigación que aborden problemáticas actuales de gestión, calidad, salud laboral, y atención centrada en las personas.

- Fortalecer capacidades investigativas entre docentes, estudiantes y profesionales del sector salud, especialmente del área de enfermería.
- Establecer redes de colaboración interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- Incidir en el desarrollo de políticas públicas, normativas y estrategias de gestión basadas en evidencia.
- Difundir los resultados de investigación en formatos accesibles, académicos y sociales.

Además de los objetivos del Centro aquí plasmados, se propondrá la movilidad local, regional, nacional e internacional del claustro docente y del estudiantado.

Líneas de Investigación Prioritarias

- 1. Gestión y liderazgo en enfermería**
 - Liderazgo clínico y organizacional
 - Gestión del cuidado en entornos institucionales
- 2. Condiciones laborales y salud del personal de enfermería**
 - Síndrome de desgaste profesional
 - Violencia laboral y estrés
 - Políticas de bienestar y autocuidado
- 3. Calidad, seguridad y humanización del cuidado**
 - Buenas prácticas de enfermería
 - Experiencia del usuario y del profesional
 - Seguridad del paciente en contextos diversos
- 4. Equidad en el acceso y atención con enfoque intercultural**
 - Atención en comunidades rurales e indígenas
 - Barreras de acceso para grupos vulnerables
 - Salud comunitaria con enfoque de género y derechos humanos
- 5. Transformación digital en la práctica de enfermería**
 - Competencias digitales en el personal de salud
 - Teleenfermería y salud digital
 - Uso ético de tecnologías en el cuidado
- 6. Educación y formación en salud desde la transdisciplina**
 - Innovación educativa en enfermería

- Aprendizaje basado en problemas sociales complejos
- Prácticas reflexivas y colaborativas
- 7. Factores organizacionales e instituciones de salud
 - Estudios de cultura organizacional
 - Estudio del clima organizacional
 - Estudios de confianza y compromiso organizacional
 - Otros

Enfoque Transdisciplinar

El CITOS promoverá la **convergencia de saberes** provenientes de:

- Enfermería y ciencias de la salud
- Psicología, sociología, antropología
- Administración, economía y políticas públicas
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación
- Educación y ciencias de la cognición

Actores clave del sistema de salud: directivos, pacientes, profesionales y comunidad

Se impulsará la concreción de conocimiento con participación de todos los involucrados, mediante metodologías cualitativas, cuantitativas y participativas como la investigación-acción, estudios de caso, casos de estudio, análisis organizacional, estudios transmodernos en salud y evaluación de programas, entre otros.

Estructura Organizativa Propuesta

- **Coordinación General** (profesor/a investigador/a de tiempo completo de la Facultad de Enfermería)
- **Consejo Académico Transdisciplinar** (académicos internos y externos)
- **Coordinadores de Líneas de Investigación**
- **Unidad de Formación y Difusión**
- **Unidad de Vinculación con el Sistema de Salud**
- **Equipo técnico-administrativo**

Actividades y Productos Esperados

- Desarrollo de proyectos de investigación aplicada
- Publicaciones científicas y de divulgación
- Diseño de materiales educativos y herramientas prácticas para el sistema de salud
- Organización y participación en seminarios, jornadas y congresos
- Formación de estudiantes en proyectos de investigación transdisciplinar
- Participación en redes académicas y comunitarias
- Conformación de grupos de investigación

Vinculación Estratégica

El CITOS establecerá convenios y colaboraciones con:

- Servicios de Salud de Morelos (SSM)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Universidades nacionales e internacionales
- Organizaciones comunitarias y ONGs
- OPS/OMS y otros organismos internacionales

Impacto Esperado

- Mayor incidencia de la Facultad de Enfermería en el desarrollo de políticas públicas en salud
- Fortalecimiento del liderazgo académico y profesional del gremio de enfermería
- Mejora en la formación integral de estudiantes mediante su participación en procesos reales de transformación
- Creación de soluciones innovadoras y contextualizadas a los problemas de salud en el estado de Morelos y en México

Estrategia de Financiamiento

- Proyectos con financiamiento externo (SECIHTI, PRODEP, fondos estatales, internacionales)
- Aportaciones institucionales y en especie de la UAEM
- Colaboraciones con el sector salud
- Cursos y diplomados autofinanciables

Evaluación y Seguimiento

Se establecerán indicadores de seguimiento en los siguientes ejes:

- Producción académica y científica
- Impacto social y organizacional de los proyectos
- Participación estudiantil y docente
- Grado de colaboración interinstitucional
- Nivel de apropiación de resultados por parte de los actores sociales

La creación del **CITOS** en la Facultad de Enfermería de la UAEM representa una oportunidad estratégica para articular conocimiento, acción y transformación en las organizaciones de salud, desde una perspectiva crítica, humanista y con fuerte compromiso social. Con un enfoque transdisciplinar, se buscará generar soluciones reales a los desafíos contemporáneos del sistema de salud en Morelos y México, contribuyendo así al cumplimiento de los fines universitarios y del derecho a la salud para todas y todos.

Eje 4. Gestión y Difusión Cultural

Objetivo: Promover la identidad cultural, el emprendimiento en salud y la creatividad para generar proyectos innovadores y sostenibles que respondan a las necesidades sociales.

Líneas de acción:

- Establecer el Centro de Emprendimiento en Salud, que impulse la creación, desarrollo y escalamiento de proyectos innovadores enfocados en cuidado, atención y promoción de la salud.
- Desarrollar programas culturales y artísticos que enriquezcan el entorno universitario y fortalezcan la cohesión social.
- Implementar campañas de difusión institucional que posicionen las iniciativas y logros de la Facultad a nivel local, nacional e internacional.
- Incorporar la diversidad cultural y la equidad en las actividades académicas y sociales.

Siguiendo el mandato del PIDE: 2024-2030 en donde dice: Programa estratégico, en su punto 6.2 que refiere al Cuidado integral de la salud física y mental, cuyo Objetivo del programa es desarrollar estrategias inter y transdisciplinarias que contribuyan al cuidado de la salud integral de la comunidad universitaria y la sociedad morelense.

Líneas de acción del programa al 2030:

- I. Crear un comité y un observatorio institucionales para el seguimiento integral de la salud física y mental.
- II. Desarrollar y aplicar la encuesta de salud integral de la UAEM con perspectiva de género e inclusión.

En ese sentido bajo mi liderazgo se plantea la siguiente propuesta a desarrollar:

NUEVA INICIATIVA: Observatorio y Comité de Salud Integral (OCSI) – Facultad de Enfermería, UAEM

Este observatorio constituye un espacio de aprendizaje práctico para los estudiantes de la Facultad de Enfermería, quienes podrán aplicar sus conocimientos en contextos reales,

desarrollando competencias en salud pública, salud mental, promoción y prevención, y trabajo interdisciplinario.

Entre sus funciones clave, el OCSI permitirá la recolección de datos confiables mediante instrumentos validados, el análisis sistemático de indicadores relevantes, la emisión de reportes y recomendaciones basadas en evidencia, y la coordinación interinstitucional con unidades de salud universitarias y del sector público. Asimismo, el Comité asegurará la toma de decisiones colegiadas, el seguimiento técnico de las intervenciones y la vinculación permanente con las necesidades y voces de la comunidad estudiantil.

En un primer año de implementación, el OCSI desarrollará acciones concretas como la aplicación de cuestionarios diagnósticos, campañas de salud, talleres formativos, una plataforma digital de atención y la integración de estudiantes en prácticas supervisadas. Estas acciones permitirán establecer una línea base de salud universitaria, orientar futuras políticas internas y contribuir a disminuir el ausentismo, la deserción por causas de salud, y los factores de riesgo psicosocial más comunes.

Objetivo general: Implementar un Observatorio y un Comité en la Facultad de Enfermería para el monitoreo, análisis y fortalecimiento de la salud física y mental de la comunidad universitaria, con especial énfasis en estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo una cultura de bienestar, prevención y autocuidado.

Objetivos específicos:

- **Diagnosticar** el estado actual de la salud física y mental de la comunidad universitaria.
- **Diseñar e implementar estrategias de prevención** enfocadas en enfermedades físicas, trastornos emocionales y psicosociales comunes.
- **Crear un sistema de vigilancia y análisis** permanente sobre los indicadores de salud.
- **Ofrecer acompañamiento y canalización psicológica y médica**, cuando se requiera.
- **Fortalecer la formación profesional en salud comunitaria y mental** de los estudiantes de Enfermería mediante su participación en el proyecto.

Estructura propuesta del Comité:

Integrante	Función principal
Coordinador/a de Facultad	Dirección general del comité
Coordinador/a Académico/a de Salud	Supervisión técnica de actividades de salud
Docente de Psicología	Diseño de programas de apoyo emocional
Representante Estudiantil	Enlace con la comunidad estudiantil
Profesional de Salud (externo o UAEM)	Asesoría médica y en salud mental especializada
Integrante del área de Tutorías	Seguimiento académico asociado a salud emocional

Funciones del Observatorio:

- Recabar datos mediante encuestas semestrales.
- Generar reportes y estadísticas sobre salud física y mental.
- Detectar factores de riesgo recurrentes (estrés académico, ansiedad, sedentarismo, etc.).
- Publicar boletines y recomendaciones basadas en evidencias.
- Articular acciones con otras unidades de salud de la UAEM y del sector público.

Acciones iniciales (primer año):

- Diagnóstico inicial con cuestionarios validados (como GHQ-12, IPAQ).
- Campañas semestrales de salud física (nutrición, ejercicio, prevención).
- Talleres sobre manejo del estrés, autocuidado y primeros auxilios emocionales.
- Plataforma digital para seguimiento, información y canalización.
- Integración de estudiantes en prácticas formativas dentro del Observatorio.

Resultados esperados:

- Mayor detección temprana de problemas de salud.
- Disminución del ausentismo y deserción por causas emocionales o físicas.
- Formación práctica en salud comunitaria para estudiantes de Enfermería.
- Consolidación de una cultura institucional de cuidado integral.

Vinculación institucional:

- Coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario de la UAEM.
- Posible vinculación con Servicios de Salud de Morelos y ONGs locales.
- Participación en redes nacionales de vigilancia en salud universitaria.

El impacto esperado de este proyecto es múltiple: desde el fortalecimiento del bienestar individual y colectivo, hasta la consolidación de una comunidad universitaria más resiliente, informada y comprometida con el cuidado de sí y de los demás. Además, al ser una iniciativa replicable y escalable, el OCSI puede convertirse en un referente de innovación institucional en salud universitaria dentro de la UAEM y a nivel regional.

Eje 5. Gobernanza Universitaria

Objetivo: Fortalecer la estructura organizacional con mecanismos que aseguren la transparencia, equidad, inclusión y eficacia en la toma de decisiones.

Líneas de acción:

Participación democrática y colegiada

- Revisar y actualizar el **Reglamento Interno** de la Facultad para garantizar equidad y participación efectiva.
- Fortalecer el funcionamiento del **Consejo Técnico**, comisiones académicas y órganos colegiados, garantizando paridad y rotación periódica.
- Crear un **observatorio ciudadano universitario** (OCSI) en salud para vincular a la comunidad en la toma de decisiones.

Transparencia y rendición de cuentas

- Publicar de manera sistemática informes semestrales de gestión académica, financiera y operativa.
- Implementar una **plataforma digital de seguimiento a compromisos** de gestión institucional.
- Establecer mecanismos de evaluación participativa del desempeño de autoridades y áreas administrativas.

Planeación estratégica y gestión basada en evidencia

- Implementar un sistema de **indicadores institucionales** alineado con el PIDE y con planes de desarrollo propios de la Facultad.
- Diseñar y ejecutar un **Plan de Desarrollo Interno (PDI) 2025-2030** para la Facultad, alineado con el PIDE UAEM.
- Establecer un **Comité de Evaluación y Seguimiento del PDI** con participación de los sectores de la comunidad universitaria.

Profesionalización de la gestión académica y administrativa

- Promover la formación continua en: normatividad universitaria, finanzas públicas, ética institucional, liderazgo, gestión del cambio y tecnologías para la gestión educativa.
- Fomentar la **carrera administrativa y el desarrollo de talento** en el personal de apoyo.
- Diseñar una **ruta de capacitación** para docentes que aspiren a cargos de gestión.

Línea 5: Gobernanza con perspectiva de género, inclusión y derechos humanos

- Garantizar la incorporación transversal de la **perspectiva de género** en todas las prácticas de gestión y gobierno.
- Crear una **Comisión de Inclusión, Diversidad y Género**, con representación estudiantil, docente y administrativa.
- Implementar protocolos actualizados para la **prevención y atención de violencia de género** y discriminación.

El **PIDE 2024-2030** de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos establece como uno de sus ejes estratégicos la **Gobernanza Universitaria**, entendida como un sistema que promueve la **participación democrática, la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación institucional y la gestión colegiada**, en concordancia con los principios de la autonomía universitaria, los derechos humanos y la responsabilidad social.

Programa estratégico 5.1 Cultura organizacional universitaria con enfoque a logro y cumplimiento.

Objetivo del programa:

Transformar la cultura organizacional universitaria orientada al logro y al cumplimiento, enmarcada en los valores institucionales con adaptación al cambio, eficacia y liderazgo humano, a través de un sistema de gestión integral.

Líneas de acción del programa al 2030

I. Implementar un programa de evaluación para el personal de confianza de las dependencias administrativas y unidades académicas.

II. Desarrollar un sistema integrado de gestión de calidad que unifique los requisitos de las diferentes normas aplicables, fortaleciendo una cultura de calidad, ambiental y seguridad de la información, a través de la mejora continua, promoviendo la igualdad de género, igualdad laboral y la no discriminación en la organización. (PIDE, 2024, p.106)

En este contexto, la **Facultad de Enfermería**, como una unidad académica con alta responsabilidad social, trayectoria científica y liderazgo en la formación de profesionales de la salud, asume el compromiso de fortalecer sus prácticas de gobernanza interna, en alineación con los objetivos institucionales.

Consolidando un modelo de gobernanza en la Facultad de Enfermería que garantice la participación democrática de la comunidad, la transparencia en los procesos, la rendición de cuentas, la innovación en la gestión académica y administrativa, y el ejercicio responsable de la autonomía universitaria con perspectiva de derechos humanos, género e inclusión.

El fortalecimiento de la **gobernanza universitaria en la Facultad de Enfermería de la UAEM** es fundamental para asegurar una gestión moderna, participativa, ética y eficiente. Esta propuesta busca **operativizar el Eje 5 del PIDE 2024-2030** desde una perspectiva local, atendiendo las necesidades y potencialidades específicas de la Facultad. Al implementar estas acciones, se consolidará una cultura institucional más democrática, transparente e incluyente, en beneficio de toda la comunidad universitaria y de la sociedad.

La Facultad de Enfermería de la UAEM enfrenta el reto de fortalecer su estructura organizativa y operativa para responder con eficacia a los desafíos del contexto social, académico y profesional contemporáneo. En este sentido, se propone un modelo de gobernanza que promueva una gestión participativa, transparente, innovadora y responsable, orientada por los principios de la autonomía universitaria, los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión.

Principios Rectores del Modelo

1. **Participación democrática:** Inclusión activa de todos los sectores de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.
2. **Transparencia:** Acceso abierto a la información institucional relevante.
3. **Rendición de cuentas:** Evaluación permanente del desempeño de autoridades y unidades.
4. **Innovación en la gestión:** Uso de herramientas digitales, modelos de mejora continua y gestión basada en resultados.
5. **Autonomía responsable:** Ejercicio ético, profesional y académico de la autonomía universitaria.
6. **Perspectiva de derechos humanos, género e inclusión:** Transversalización de estas perspectivas en todas las decisiones y políticas.

Estructura del Modelo de Gobernanza

1. Consejo de Gobierno de la Facultad (CGF)

Órgano colegiado principal, con capacidad de deliberación y decisión estratégica.

Integración:

- Director(a) de la Facultad (Presidencia del CGF)
- Representantes de:
 - Docentes (electos por sus pares)
 - Estudiantes (electos por votación estudiantil)
 - Personal administrativo
 - Egresados (con voz, sin voto)
 - Comité de Equidad e Inclusión
 - Consejo Técnico Académico
 - Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

Funciones:

- Aprobar planes y programas académicos
- Supervisar el presupuesto y los informes financieros
- Evaluar el desempeño de la gestión
- Garantizar el cumplimiento de los principios rectores

Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas (CTRC)

Objetivos:

- Publicar periódicamente informes financieros, presupuestales y de gestión.
- Supervisar procesos de contratación, adquisiciones y becas.
- Canalizar denuncias o inquietudes sobre irregularidades.

Transparencia activa: Portal digital actualizado trimestralmente con:

- Estados financieros
- Indicadores de desempeño
- Resultados de auditorías
- Actas del CGF

Comisión de Equidad, Derechos Humanos e Inclusión (CEDHI)

Funciones:

- Diseñar políticas de equidad de género, inclusión y no discriminación.
- Capacitar a docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Atender casos de violencia de género, acoso u otras violaciones a derechos humanos en coordinación con instancias universitarias.

Principios: Interseccionalidad, justicia restaurativa, enfoque diferenciado.

Gabinete Académico-Técnico

Equipo de coordinación operativa y académica que asiste a la Dirección en la implementación de planes estratégicos.

Integrantes:

- Dirección
- Coordinación Académica
- Coordinación de Investigación y Posgrado
- Coordinación de Extensión y Vinculación
- Coordinación Administrativa

Objetivos:

- Alinear esfuerzos académicos y administrativos
- Promover la mejora continua y la innovación
- Fomentar la colaboración interinstitucional

Mecanismos de Participación Democrática

- **Asambleas semestrales abiertas:** Para discusión de temas relevantes, propuestas comunitarias y evaluación participativa.
- **Presupuestos participativos:** Involucrar a la comunidad en la definición de prioridades presupuestales anuales.
- **Encuestas de opinión y buzones digitales:** Recolección continua de propuestas, quejas y sugerencias.

Innovación en la Gestión Académica y Administrativa

- **Plataforma digital integral de gestión:** Para matrícula, seguimiento académico, solicitudes administrativas, comunicación institucional y consulta de información.
- **Sistema de evaluación docente-estudiantil:** Que retroalimente la mejora académica.

- **Gestión basada en indicadores:** Para medir el impacto de políticas y programas.

Autonomía Universitaria con Responsabilidad Social

El modelo reconoce y defiende la autonomía de la universidad como principio esencial para el desarrollo académico y científico, pero también promueve su ejercicio ético:

- **Autonomía curricular:** Desarrollo de programas pertinentes, innovadores y culturalmente sensibles.
- **Autonomía financiera:** Gestión eficiente y con rendición de cuentas.
- **Autonomía administrativa:** Selección y desarrollo del personal con criterios de mérito y equidad.

Estrategias de Implementación

1. **Diagnóstico participativo inicial:** Con entrevistas, encuestas y mesas de trabajo.
2. **Diseño del Reglamento Interno de Gobernanza:** Aprobado por el CGF y validado por la comunidad.
3. **Capacitación continua:** Para autoridades, docentes y estudiantes en los principios del modelo.
4. **Evaluación periódica del modelo:** Con informes públicos y espacios de mejora.

Este modelo de gobernanza propone una nueva forma de organización que trasciende la administración tradicional para centrarse en una comunidad universitaria empoderada, informada y corresponsable. Es una apuesta por una Facultad de Enfermería moderna, justa y comprometida con la excelencia, la equidad y los derechos humanos.

Eje 6. Bienestar Universitario

Objetivo: Implementar una estrategia integral de **bienestar universitario** en la Facultad de Enfermería que promueva entornos saludables, seguros, equitativos y participativos, fortaleciendo la salud física y mental, la inclusión, la cultura, el deporte y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Líneas de Acción:

Promoción de la salud física y mental

Acciones:

- Crear el **Programa Integral de Salud Universitaria (PRISU)** en la Facultad, con énfasis en salud mental, alimentación saludable, activación física y prevención de enfermedades.
- Implementar **espacios de atención psicológica, consejería y acompañamiento emocional**.
- Diseñar campañas permanentes de **prevención de consumo de sustancias**, ITS, y enfermedades crónicas.
- Crear una **Red de Cuidado entre Pares** con estudiantes capacitados en primeros auxilios emocionales.

Cultura de paz, inclusión y no violencia

Acciones:

- Reforzar el protocolo de atención a la violencia de género y discriminación en coordinación con la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Integrar un **Comité de Bienestar, Equidad e Inclusión** en la Facultad con participación estudiantil y docente.
- Capacitar a toda la comunidad en **perspectiva de género, derechos humanos, y resolución pacífica de conflictos**.
- Crear un **Observatorio Universitario del Bienestar Estudiantil**, con enfoque participativo.

Actividades culturales, deportivas y recreativas

Acciones:

- Ampliar la oferta de **talleres artísticos y culturales** dentro y fuera del aula.
- Organizar torneos y encuentros deportivos locales e interfacultades.

- Establecer un **Programa de Recreación Saludable** con actividades como yoga, senderismo, caminatas y pausas activas.
- Vincular estas actividades con prácticas de autocuidado y resiliencia emocional.

Servicios y condiciones para el bienestar

Acciones:

- Adecuar y mantener **espacios seguros, limpios y accesibles** (sanitarios, áreas de descanso, comedores, salas de lactancia, etc.).
- Gestionar la creación de una **unidad de apoyo nutricional**, dirigida por docentes y estudiantes.
- Impulsar la instalación de **zonas de descanso y recreación estudiantil**, con acceso a internet, sombra, y mobiliario ergonómico.
- Monitorear y evaluar **factores de riesgo psicosocial** en estudiantes y trabajadores.

Bienestar académico y prevención del abandono escolar

Acciones:

- Crear un sistema de **tutoría académica y psicoeducativa** para estudiantes en riesgo.
- Desarrollar materiales digitales de **habilidades para la vida, manejo del estrés y resiliencia académica**.
- Diseñar una estrategia de **acompañamiento integral al ingreso y egreso** (propedéuticos, mentoría, orientación vocacional).
- Vincular estos apoyos con la Coordinación Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

El **Eje 6: Bienestar Universitario** del PIDE 2024-2030 tiene como propósito consolidar una universidad que promueva la salud integral, la inclusión, la equidad, la seguridad y el desarrollo humano de toda su comunidad. En este sentido, la **Facultad de Enfermería**, por su vocación en el cuidado de la salud y su compromiso con el entorno social, debe no solo adoptar, sino **liderar iniciativas innovadoras y sostenibles de bienestar**, alineadas con las necesidades de sus estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidades externas.

Según el PIDE 6. Bienestar universitario:

Contribuir al desarrollo humano e integral en el marco de los valores institucionales para construir un entorno solidario, inclusivo y equitativo que incida en el bienestar individual y colectivo, mediante una cultura de la prevención, el cuidado de la salud física y mental, para una mejor calidad de vida. (PIDE, 2024, p.63)

Esta propuesta para el **Eje 6: Bienestar Universitario**, adaptada a la Facultad de Enfermería de la UAEM, busca consolidar una comunidad académica más saludable, equitativa, solidaria y resiliente. La Facultad tiene la capacidad de ser un referente nacional en el desarrollo de modelos de bienestar universitario con impacto real, al articular su vocación en salud con la gestión académica y social.

Para lo que mi propuesta es la siguiente.

NUEVA INICIATIVA: Universidad Segura, Igualitaria y Libre de Violencias: Estrategia Integral para la Protección y la Equidad en la Comunidad Universitaria

Las universidades públicas tienen la responsabilidad de garantizar espacios seguros, equitativos y libres de violencia para toda su comunidad. Esto implica actuar decididamente frente a cualquier forma de violencia, discriminación, desigualdad estructural y riesgo que comprometa la integridad física, emocional y patrimonial de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

Esta propuesta se orienta a establecer una estrategia institucional que aborde de manera transversal tres ejes fundamentales: **la promoción de la denuncia y atención oportuna, la armonización jurídica institucional y la protección integral de la comunidad y el patrimonio universitario**, en concordancia con los marcos legales nacionales e internacionales.

Objetivo general: Implementar una estrategia integral de prevención, atención y erradicación de las violencias, discriminación y riesgos que afecten a la comunidad universitaria, mediante un enfoque de derechos humanos, equidad, legalidad y corresponsabilidad institucional.

Objetivos específicos:

1. Promover una **cultura activa de denuncia** y atención de violencias mediante campañas de sensibilización y mecanismos accesibles y confiables.
2. Fortalecer y armonizar el **marco jurídico universitario** en materia de igualdad, no discriminación y vida libre de violencias.
3. Diseñar e implementar medidas de **prevención y salvaguarda** de la integridad de personas, infraestructura y entorno universitario.

3. Metas estratégicas y acciones

Meta I: Cultura de la denuncia y atención con cero tolerancia a las violencias

Acción	Descripción
Campañas de sensibilización	Jornadas informativas, talleres, cápsulas audiovisuales y foros permanentes sobre violencia de género, acoso, discriminación y denuncia.
Fortalecimiento de protocolos de atención	Actualización y difusión clara de rutas de atención ante violencias. Capacitación continua al personal que atiende casos.
Plataforma de denuncia segura	Habilitación de un sistema digital con confidencialidad garantizada, seguimiento y acompañamiento psicológico y legal.
Observatorio universitario de las violencias	Espacio para el análisis, documentación y monitoreo de casos con enfoque preventivo y de mejora institucional.

Meta II: Armonización jurídica institucional en igualdad y no discriminación

Acción	Descripción
Revisión del marco normativo	Análisis y actualización de estatutos, reglamentos y políticas institucionales para armonizarlos con leyes mexicanas e instrumentos internacionales (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, CEDAW, etc.).
Comité jurídico de igualdad	Creación de un equipo interdisciplinario para proponer reformas, emitir dictámenes y asegurar la compatibilidad normativa.
Mecanismos de participación	Consulta a la comunidad sobre reglamentos y protocolos, con enfoque inclusivo y democrático.

Difusión de derechos universitarios	Publicaciones, infografías y actividades sobre los derechos de igualdad, no discriminación y mecanismos de protección.
-------------------------------------	--

Meta III: Salvaguarda de la integridad universitaria

Acción	Descripción
Evaluación de riesgos internos y externos	Diagnóstico situacional de seguridad, violencia, delitos y factores de riesgo en la Facultad de Enfermería.
Plan integral de seguridad universitaria	Diseño de un plan de prevención y acción ante emergencias, agresiones, desastres o disturbios, con enfoque en derechos humanos.
Coordinación con autoridades	Enlace formal con cuerpos de seguridad pública, protección civil, fiscalías y organismos de derechos humanos.
Protección del patrimonio universitario	Programa de vigilancia y mantenimiento preventivo de infraestructura y bienes culturales, tecnológicos y ambientales.

Indicadores de éxito

- % de aumento en las denuncias atendidas oportunamente.
- Número de personas capacitadas en prevención de violencias.
- % de normas internas actualizadas conforme a marcos legales nacionales e internacionales.
- Índice de percepción de seguridad y equidad en encuestas a la comunidad.
- Número de incidentes violentos o de riesgo reducidos por año.
- Acciones correctivas aplicadas con base en diagnósticos y monitoreos.

Cronograma general

Fase	Periodo	Actividades principales
Diagnóstico y planeación	Octubre - Diciembre 2025	Evaluaciones, revisión jurídica, diseño de campañas
Desarrollo normativo y sistemas	Enero - Marzo 2026	Reformas normativas, creación de plataforma y protocolos
Formación y sensibilización	Abril - Julio 2026	Talleres, difusión, capacitaciones

Implementación y seguimiento	Agosto - Diciembre 2026	Operación de mecanismos, campañas, monitoreo
Evaluación y mejora	Enero - Marzo 2027	Revisión de resultados, ajustes, relanzamiento

Recursos requeridos

- **Humanos:** especialistas en derechos humanos, abogados, psicólogos, personal técnico, docentes facilitadores.
- **Financieros:** presupuesto institucional y gestión de fondos federales o internacionales (CONAVIM, ONU Mujeres).
- **Tecnológicos:** plataforma de denuncia, herramientas digitales de difusión y capacitación.
- **Materiales:** manuales, carteles, infraestructura para atención y seguridad.

Con esta propuesta, se busca transformar profundamente la cultura institucional para garantizar que toda persona dentro del entorno universitario pueda desarrollarse de manera segura, equitativa y libre de cualquier forma de violencia o discriminación. El compromiso con la **cero tolerancia**, la armonización legal y la salvaguarda de la comunidad y su patrimonio son pilares de una universidad responsable, justa y humana.

Indicadores Clave de Evaluación por Eje Estratégico

1. Eje de Excelencia Educativa

Indicador	Descripción	Frecuencia de medición
Tasa de graduación	Porcentaje de estudiantes que egresan en tiempo esperado.	Anual
Tasa de retención estudiantil	Porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios de un año a otro.	Anual
Actualización curricular	Porcentaje de programas con actualización vigente (últimos 5 años).	Bianual
Programas de posgrado implementados	Número de nuevos programas aprobados y en operación.	Anual
Índice de satisfacción académica	Valor promedio de encuestas aplicadas a estudiantes y docentes sobre calidad educativa.	Semestral
Formación docente continua	Porcentaje de docentes que participan en cursos, diplomados o certificaciones.	Semestral
Producción científica en innovación educativa	Número de artículos, ponencias o proyectos sobre temas de innovación pedagógica.	Anual

2. Eje de Gestión e Innovación

Indicador	Descripción	Frecuencia de medición
Digitalización de procesos	Porcentaje de procesos administrativos y académicos que utilizan plataformas digitales.	Anual
Tiempo promedio de trámites	Días promedio de respuesta en trámites académicos y administrativos.	Trimestral
Proyectos de innovación y emprendimiento	Número de iniciativas activas vinculadas a salud, emprendimiento e innovación social.	Semestral

Participación en redes	Número de redes nacionales e internacionales con participación.	Anual
Impacto de iniciativas innovadoras	Resultados obtenidos (usuarios beneficiados, mejoras detectadas) en proyectos piloto.	Anual

3. Eje de Innovación, Infraestructura y Gestión Institucional

Indicador	Descripción	Frecuencia de medición
Mejoras en infraestructura	Número de espacios renovados, equipamiento actualizado y ampliaciones realizadas.	Anual
Proyectos de investigación transdisciplinaria	Número de investigaciones con enfoque colaborativo inter y transdisciplinario.	Anual
Alianzas estratégicas	Número de convenios activos con instituciones del sector salud y académico.	Anual
Impacto social y científico	Número de beneficiarios y publicaciones derivadas de proyectos institucionales.	Anual
Satisfacción de actores clave	Encuestas de percepción aplicadas a investigadores, socios y aliados.	Anual

4. Eje de Gestión y Difusión Cultural

Indicador	Descripción	Frecuencia de medición
Alcance de actividades culturales	Número de participantes y actividades realizadas.	Semestral
Producción cultural e innovación social	Número de proyectos, publicaciones o productos que promueven identidad cultural y emprendimiento social.	Anual
Percepción comunitaria	Resultados de encuestas sobre la valoración institucional y cultural.	Anual

5. Eje de Gobernanza Universitaria

Indicador	Descripción	Frecuencia de medición
Publicación de informes	Porcentaje de cumplimiento en la entrega y publicación de informes de gestión.	Semestral
Participación comunitaria	Número de personas participantes en asambleas, foros y consultas.	Semestral
Implementación del sistema de indicadores	Porcentaje de indicadores institucionales activos y en seguimiento.	Anual
Percepción de gobernanza	Nivel de confianza y percepción sobre transparencia, inclusión y liderazgo institucional.	Anual

6. Eje de Bienestar Universitario

Indicador	Descripción	Frecuencia de medición
Indicadores de salud y bienestar	Resultados de encuestas sobre salud física y mental (autoevaluación).	Anual
Participación en programas de autocuidado	Número de estudiantes y trabajadores que acceden a talleres, campañas y servicios.	Semestral
Incidencia de violencia y discriminación	Número de casos reportados y atendidos por violencia o discriminación.	Semestral
Índice de bienestar percibido	Valor promedio de satisfacción con el ambiente universitario y servicios de apoyo.	Anual

Uso de los Indicadores

Estos indicadores están diseñados para:

- Medir avances de manera objetiva y sistemática.
- Promover la **rendición de cuentas** y la **transparencia**.
- Facilitar la **planeación estratégica basada en evidencia**.
- Fortalecer la **toma de decisiones participativas** y la mejora continua.

Las nuevas iniciativas propuestas en este plan de trabajo tienen como finalidad transformar profundamente la gestión académica, administrativa y comunitaria de la Facultad de Enfermería, alineándola con los retos contemporáneos de la educación superior, los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, y por supuesto tomando de base el PIDE 2024-2030.

Conclusión

Este Plan de Trabajo 2025-2030 representa un compromiso institucional por consolidar una Facultad de Enfermería de excelencia, transformadora, ética y socialmente responsable. A través de una visión estratégica, centrada en el bienestar humano, el conocimiento transdisciplinar y la innovación educativa, la Facultad se prepara para enfrentar con solidez y creatividad los retos de la salud pública y de la educación superior en México y en el mundo.

Se presenta una estrategia integral diseñada para alcanzar los objetivos establecidos en el período mencionado. A lo largo del plan, se detallan las metas específicas, las acciones prioritarias y los recursos necesarios para su implementación efectiva. La planificación abarca diferentes áreas, incluyendo desarrollo institucional, innovación, capacitación y sostenibilidad, con un enfoque en la mejora continua y la adaptación a los cambios del entorno.

Una de las principales fortalezas del plan radica en su enfoque participativo, involucrando a diversos actores y stakeholders para garantizar la alineación de esfuerzos y la optimización de resultados. Además, se establecen indicadores claros para el seguimiento y evaluación del progreso, permitiendo ajustes oportunos y una gestión basada en evidencia.

En conclusión, el Plan de trabajo 2025-2028 representa una hoja de ruta sólida y bien estructurada que busca potenciar el desarrollo institucional y la innovación en el período establecido. La implementación efectiva de las acciones propuestas será fundamental para alcanzar los objetivos planteados, contribuyendo al crecimiento sostenible y a la mejora continua de la Facultad de Enfermería. La visión estratégica y el compromiso de los actores involucrados serán determinantes para el éxito de este plan, asegurando un impacto positivo y duradero en los ámbitos previstos.

Referencias

UAEM. (2024). *Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030* [PIDE 2024-2030].
<http://pide.uaem.mx/>

Anexos

Matrícula

Programa	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura en Enfermería	196	775	971
Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería	11	46	57
Especialidad en Enfermería Opción Terminal: Administración y Gestión del Cuidado de la Salud	3	4	7
Especialidad en Enfermería Opción Terminal: Atención al Adulto en Estado Crítico	6	6	12
Maestría en Enfermería	3	5	8
Total	219	836	1055

Personal

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
PITC	0	6	6
PTC	0	3	3
PTP	14	57	71
Técnico Académico de Cómputo	1	1	2
Técnico Académico de Laboratorio	1	3	4
Personal Administrativo	7	9	16
Personal de Confianza que no está frente a grupo	1	2	3
Total	24	81	105